

13 de marzo de 2002

Índice AI: AFR 46/021/2002/s
Servicio de Noticias 45/02

Zimbabue: Grave peligro de que se cometan violaciones de derechos humanos al retirarse los observadores internacionales y concentrarse las tropas

Amnistía Internacional siente honda preocupación por el elevado riesgo de que se cometan actos de violencia tras las elecciones celebradas en Zimbabue los días 9, 10 y 11 de marzo de 2002, especialmente en vista de que muchos observadores internacionales han abandonado el país.

Fundándose en la historia reciente de Zimbabue, la organización de derechos humanos teme que se lleven a cabo ataques contra presuntos simpatizantes de la oposición y que estalle la violencia en torno a cualquier acto de protesta que se organice en relación con los resultados de los comicios.

«La policía debe observar las normas internacionales de derechos humanos durante el desempeño de sus funciones. Deben tomarse medidas para velar por que después de las elecciones no se cometan los mismos abusos contra los derechos humanos que han ensombrecido el periodo previo a ellas», señala Amnistía Internacional.

La salida del país de muchos observadores electorales, la concentración de la presencia militar en ciudades como Bulawayo, Gweru y Kwekwe y la creciente amenaza que pesa sobre los defensores de los derechos humanos hacen abrigar graves temores respecto de la situación de estos derechos en el país. «La comunidad internacional debe mantener su comunicación activa con las autoridades de Zimbabue con vistas a asegurar que se impedirá la comisión de violaciones de derechos humanos», añade la organización.

El ejército ha estado implicado en un cuadro sistemático de incidentes en los que se ha recurrido a las palizas para castigar a los miembros de las comunidades que han votado por la oposición en elecciones anteriores. La participación habitual del ejército en las palizas y torturas infligidas como represalia contra la población de Zimbabue resultó patente tras las elecciones de 1985 y 1990, así como en las más recientes elecciones parlamentarias de junio del 2000, cuando las tropas gubernamentales ocuparon populosos barrios periféricos de Harare cuyos habitantes habían votado abrumadoramente por los candidatos de la oposición. De modo similar, tras los disturbios causados por la escasez y el alza de precio de los alimentos en 1998, los soldados fueron de casa en casa propinando palizas a los residentes de esos mismos barrios. Amnistía Internacional insta a las autoridades de Zimbabue a que no usen a las fuerzas armadas para cometer represalias contra las personas que se supone que han votado contra el partido en el poder en las recientes elecciones.

Al abandonar el país muchos de los observadores internacionales, Amnistía Internacional teme que los partidarios de la oposición, los miembros de organizaciones no gubernamentales, los trabajadores de la prensa independiente y otros presuntos detractores del gobierno corran peligro, tanto en forma inmediata como en caso de que se produzcan protestas populares contra los resultados de las elecciones. Los miembros del ala juvenil de la Unión Nacional Africana de Zimbabue-Frente Patriótico (ZANU-PF) han participado en graves violaciones de derechos humanos como homicidios,

actos de tortura y amenazas contra la integridad física de los presuntos simpatizantes de la oposición durante las elecciones y antes de ellas.

«Las autoridades zimbabuenses deben abstenerse de seleccionar a los partidarios de la oposición como blanco de cualquier tipo de represalias, no deben permitir que otros lo hagan y deben velar por que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley actúen de forma imparcial y conforme a las normas internacionales en el desempeño de sus funciones durante las manifestaciones públicas», insta la organización.

La Comunidad de Desarrollo Económico del África Austral, y concretamente Sudáfrica, deben actuar enérgicamente para ejercer presión sobre las autoridades de Zimbabue a fin de que defiendan el respeto de la ley e impidan la comisión de violaciones de derechos humanos generalizadas. La policía debe actuar con profesionalidad y conforme a las normas internacionales de derechos humanos durante las operaciones que lleve a cabo para mantener el orden público en este periodo inestable», manifiesta Amnistía Internacional.

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.